ma más sencilla. Presenta cuatro especies de caras: las aristas son de seis especies: la terminal D es diferente de la posterior D'; la terminal F lo es de F', y la lateral G de G'; los ángulos son de tres especies, formados por aristas designales. Las secciones hechas en las aristas terminales y laterales, dan paralelogramos. La fig. $89.^a$ representa la combinación del octaedro principal o y el prisma vertical g; la cara terminal a, es paralela á los ejes.

Los cristales de este sistema son, por lo común, complicados y muy difíciles de ser definidos de una manera completa, porque los octaedros y los prismas sólo presentan pares de caras. Sin embargo, pueden distinguirse por la falta de simetría, la de truncamientos rectos, en las esquinas y en las aristas, la de biselamientos y de apuntamientos de caras homogéneas y de caras que se corten en ángulos rectos. El sexto sistema cristalino contiene menos substancias cristalizadas que los cinco primeros, y esa falta de simetría es el mejor medio para distinguirlo.

En los seis sistemas señalados, apenas se han podido hacer algunas indicaciones muy precisas para llegar á determinar las formas cristalinas. Cada sistema necesita indicarse con algún detenimiento, examinar las fórmulas correspondientes y las combinaciones que pueden presentar; mas como esto corresponde á los tratados de cristalografía, quedará satisfecho el objeto que nos propusimos, terminando esta parte con una indicación de los principales medios usados para conocer las formas.

43. El examen atento de un cristal y de la simetría en sus modificaciones, basta comúnmente para reconocer el sistema cristalino á que pertenece, si corresponde al regular, y si no se quiere más que indicar las formas simples que entran en su constitución; pero no sucede lo mismo en cuanto á los otros sistemas. No basta indicar entonces las formas simples; es necesario apreciar exactamente los valores de los ángulos que forman entre sí los ejes, cuando no son rectangulares, y el tamaño correspondiente á cada una de las formas simples que componen el cristal.

Los ángulos de los ejes y las relaciones de tamaño, no pueden medirse sobre el cristal; el único elemento que se presta á la medida directa es la inclinación de las caras unas sobre otras; pero es evidente que los ángulos de los ejes y su tamaño respectivo, están en relación geométrica inmediata con la inclinación de las caras, y